OBLIGACIONES DE CONSEJEROS EN SOCIEDADES PARTICIPADAS POR CXG CORPORACION CAIXAGALICIA

CONTROL DE VERSIONES

CONTROL DE VERSIONES			
Versión	**Fecha**	**Responsables**	**Descripción**
1	09/02/07	Consejero Delegado de CXG CORPORACION CAIXAGALCIA	Primera versión del documento
2	20/02/09	Consejero Delegado de CXG CORPORACION CAIXAGALCIA	Adaptación del procedimiento a los cambios en procedimientos de inversiones en lo que respecta a confidencialidad de la documentación que se maneja, atendiendo a la definición de áreas separadas de CXG.

ÍNDICE

1.- Obligaciones de los Consejeros en Sociedades participadas por CXG CORPORACION CAIXAGALICIA 4

1.1.- Pautas Generales de Actuación 4

1.2.- Obligaciones de información y seguimiento 5

1.- OBLIGACIONES DE LOS CONSEJEROS EN SOCIEDADES PARTICIPADAS POR CXG CORPORACION CAIXAGALICIA

1.1.- Pautas Generales de Actuación

Como norma general, el canal de comunicación de los Consejeros en Sociedades participadas por CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, tanto para el envío de documentación de control como la realización de consultas, variará en función de la cartera a la que pertenezca dicha sociedad:

- **Cartera Seguros**: Director Corporativo de actividades de capital riesgo gestionada Galicia y actividades de seguros de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA
- **Cartera Capital Riesgo**: Departamento de Inversiones Financieras de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA (cada sociedad participada tendrá asignado un miembro del Departamento como responsable de su seguimiento).
- **Cartera Inmobiliaria**: Departamento de Inversiones Inmobiliarias de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA (cada sociedad participada tendrá asignado un miembro del Departamento como responsable de su seguimiento).
- **Cartera Bursátil**: Departamento de Inversiones Bursátiles de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, Área separada de CORPORACION CAIXAGALICIA (cada sociedad participada tendrá asignado un miembro del Departamento como responsable de su seguimiento).

Toda comunicación por parte de los Consejeros deberá venir por los canales definidos anteriormente. En el supuesto de que alguna documentación o decisión específica requiera de la participación de personal no perteneciente al Departamento correspondiente en cada caso, será el responsable del seguimiento de la sociedad quien valore la difusión de la información, teniendo siempre en cuenta las políticas de confidencialidad contempladas en los procedimientos de inversiones de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, con la excepción de los Consejeros en sociedades pertenecientes a la Cartera Bursátil, que deberán tener en cuenta lo establecido en el Reglamento Interno en el Ámbito del Mercados de Valores de Caja de Ahorros de Galicia y sus Normas de desarrollo, y en el Procedimiento de Inversiones y Desinversiones Bursátiles.

Así, los Consejeros en Sociedades participadas por CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, que actúen en representación de dichas entidades, se atendrán en el ejercicio de sus funciones, a las siguientes pautas:

- Los temas relevantes que requieran una decisión con implicaciones societarias o económicas deben ser comunicados a los responsables de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA del seguimiento de la sociedad, para que realice las gestiones oportunas para que los órganos de Gobierno de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA autoricen la operación, de acuerdo con los respectivos procedimientos de Inversiones y Desinversiones aplicables a cada una de las carteras establecidos.
- Cuando se trate de decisiones surgidas en el propio Consejo de Administración, sin que haya sido posible una comunicación y autorización previa; el Consejero tratará, en la medida de lo posible, de posponer la decisión final para permitir la consulta y análisis del tema planteado en el seno de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA.
- En cualquier caso, actuarán siguiendo los criterios de prudencia y en concordancia con las directrices de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA básicamente en lo que a la asunción de riesgos se refiere.
- Cuando se convoque una reunión de Junta General deberán comunicarlo a los responsables de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA del seguimiento de la sociedad con la suficiente antelación para que los Órganos de Gobierno y de Dirección de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA designen formalmente la representación en la misma. El hecho de ser Consejero no autoriza automáticamente dicha representación.
- Las tareas derivadas de ciertos hechos societarios, tales como ampliaciones, reducciones de capital, etc., están fuera de su responsabilidad, ya que serán acometidas directamente por los servicios de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, quienes recabarán el oportuno asesoramiento jurídico y fiscal.

1.2.- Obligaciones de información y seguimiento

Los Consejeros en Sociedades participadas por CXG CORPORACION CAIXAGALICIA deberán remitir a los responsables de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA del seguimiento de la sociedad:

- Las fechas de celebración y orden del día de los Consejos de Administración y Juntas Generales. Esta información se completará con reseñas especiales a destacados

puntos del orden del día, tales como ampliaciones de capital, compras, fusiones, o cualquier otra operación económica y societaria relevante, al objeto de obtener de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA indicaciones al respecto, de acuerdo con los respectivos procedimientos de Inversiones y Desinversiones aplicables a cada una de las carteras establecidos. Siempre que sea posible, se solicitará de las sociedades participadas que les faciliten la documentación de los Consejos con al menos 48 horas de antelación, aportando, previamente al Consejo, copia de la misma a CXG CORPORACION CAIXAGALICIA.

- Información financiera periódica, al menos con carácter trimestral, de las Sociedades en que participen.
- Cuentas anuales y, en su caso, informe de auditoria.
- Actas de los Consejos de Administración y documentación relevante presentada al Consejo, en el plazo máximo de tres días. Cuando la documentación sea voluminosa es preferible el envío de copias por valija, ya que se puede bloquear el correo electrónico.
- Informe propio muy resumido con los puntos relevantes tratados en las reuniones.